

**RIVERBOY S.A**  
**R.U.C**  
**0993149470001**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVERBOY S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2019**

En la Ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10h00 al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de los accionistas en el domicilio situado en la ciudadela Umedor Uno, Manzana 137, Solar #18, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía RIVERBOY S.A con las concurrencias de los siguientes accionistas:

- 1.- ANGEL IGNACIO ZAMBRANO FALCONES** propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una pagada en el 100% su valor.
- 2.- LUIS ALBERTO FARIAS FARIAS** propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una pagada en el 100% su valor.
- 3.- ELIZABETH PAOLA MENDOZA ANDRADE** propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una pagada en el 100% su valor.

La Compañía tiene un Capital Suscrito y pagado de **NOVECIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en NOVECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

Preside la Junta el Señor **ANGEL IGNACIO ZAMBRANO FALCONES**, Gerente General estatutario de la Compañía. Actúa como secretario AD-HOC de la Junta el señor **JESUS ALBERTO ALCIVAR LEONES**.

EL presidente dispone la elaboración del listado de asistencia de accionistas, constatándose la presencia de todos los miembros de la Junta, declarándose en consecuencia de ello instalada la presente sesión.

El presidente propone a los accionistas que convendría conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO. - PROCEDER A LA APROBACION DE LA PRESENTACION DE LOS BALANCES DEL AÑO CORRESPONDIENTE AL 2018 Y LIBROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA BAJO LAS NORMAS NIFFS.**

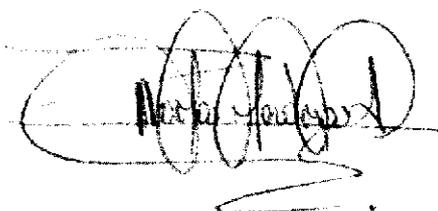
Efectuada la propuesta del orden del día, los accionistas aceptan el planteamiento formulado y en consideración de ello, aceptan conocer y resolver sobre el punto en referencia.

Se comienza a tratar y resolver el único orden del día.

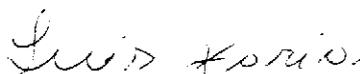
Toma la palabra la señora **ELIZABETH PAOLA MENDOZA ANDRADE**, y manifiesta que, habiendo revisado los libros contables de la Compañía, declara aprobar la presentación de los libros contables de la Compañía.

Interviene el señor **LUIS ALBERTO FARIAS FARIAS**, manifestando estar de acuerdo con la moción.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, se da por concluida la sesión, haciéndose un receso para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez redactada por el secretario AD-HOC de la Junta, es leída a los asistentes de la misma, quienes, por encontrarla conforme a lo resuelto en la sesión, la aprueban por unanimidad.



**ELIZABETH PAOLA MENDOZA ANDRADE  
ACCIONISTA**



**LUIS ALBERTO FARIAS FARIAS  
ACCIONISTA**



**ANGEL IGNACIO ZAMBRANO FALCONES  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JESUS ALBERTO ALCIVAR LEONES  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**